



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**HOSPITAL REGIONAL USHUAIA**  
Gobernador Ernesto M. Campos

## **PREADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA**

**Nº 135/2025 RAF:529 EXPEDIENTE: 121227/2025**

En la ciudad de Ushuaia, a los 21 días del mes de Diciembre del año 2025, siendo las 13:00 hs, se procede a la preadjudicación de la Contratación Directa Nº 135/2025 Raf: 529, referente a la "S/ ADQUISICION DE AGUJAS PARA ANESTESIA RAQUIDEA SOLICITADA POR EL SERVICIO DE QUIROFANO DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA", tramitado por Expediente N.º E 121227/2025 Ámbito: MS -----

### **CONSIDERANDO:**

- Que de la recepción y carga de Ofertas del día 18 de Diciembre del corriente año, surge que se presentaron ofertas por parte de las firmas: Insumed S.A.S. y Ormaza de Paul Roberto Sergio
- Que las ofertas presentadas cumplen con los requisitos formales solicitados mediante Solicitud de Cotización.
- Que de la Planilla Comparativa de Ofertas surge que se avalan técnicamente las ofertas presentadas por:
  - Insumed S.A.S. En el renglón N.º: 1
  - Ormaza de Paul Roberto Sergio En el renglón N.º: 1

Se deja constancia que:

- Se solicita ampliación del monto afectado (DGAF) debido a que la oferta seleccionada supera en más de un 20% el monto de manera preventiva, cabe señalar que la reserva preventiva se elaboró con base en un relevamiento de precios vigentes al momento de su realización, utilizando valores de referencia disponibles en el mercado. Sin embargo, al avanzar el proceso de contratación se verificaron incrementos significativos en los precios de los reactivos.

Pese a estos incrementos, se deja constancia de que los valores ofertados actualmente se encuentran dentro de los rangos usuales de mercado para este tipo de reactivos, resultando razonables y acordes a las condiciones de provisión y calidad requeridas para garantizar el funcionamiento óptimo del Servicio de Quirófano.

Asimismo, se destaca que la no adquisición de estos insumos impactaría de forma directa en la continuidad operativa del Servicio lo que podría derivar en mayores costos futuros o en la necesidad de recurrir a contrataciones de urgencia bajo condiciones menos favorables.

En virtud de lo expuesto, aun cuando el importe adjudicado supera la previsión inicial, la contratación resulta económicamente conveniente y técnicamente necesaria, dado que:

1. Los precios actuales se ajustan a la realidad del mercado y presentan razonabilidad frente a los incrementos registrados en el sector.
2. La adquisición garantiza la continuidad de las prestaciones del laboratorio, evitando desabastecimiento y costos adicionales futuros.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**HOSPITAL REGIONAL USHUAIA**  
Gobernador Ernesto M. Campos

3. La diferencia respecto a la reserva preventiva responde a variaciones externas y no a una falta de diligencia en la estimación de precios.

Por todo lo expuesto, se considera cumplido el criterio de conveniencia económica previsto en la normativa de contrataciones, recomendándose la prosecución de la compra.

- Que al respecto el Decreto Provincial N° 674/11 establece en su Artículo 34, Punto 56 que “*(...) La preadjudicación deberá recaer en la propuesta que, ajustada a las bases de la contratación, sea la más conveniente en relación al precio, calidad, plazo de entrega, etc.*”.; en virtud de lo cual se recomienda la preadjudicación conforme se detalla a continuación.

Renglón	Insumed S.A.S.	Ormaza de Paul Roberto Sergio	Motivo
1	1	2	<i>Económicamente Favorable</i>

**EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, SE ACONSEJA:**

**PREADJUDICAR:**

- El renglón N.º 1. a la firma Insumed S.A.S., por el monto total de Pesos Ochocientos noventa y ocho mil doscientos dieciocho con 00/100 (\$898.218,00)

**ESTABLECER** en segundo lugar del orden de mérito las siguientes ofertas en los siguientes renglones:

- Ormaza de Paul, Roberto Sergio En el renglón N.º: 1

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio

Sin más me despido atte.

Instrumentadora quirúrgica Iñigo Paola  
Jefa de Servicio de Quirófano  
**HOSPITAL REGIONAL USHUAIA**

**Firmado Electrónicamente por**  
**LICENCIADO/A INIGO ANDREA PAOLA**  
**Gobierno de Tierra del Fuego**  
**JEFE DE SERVICIO JEFA DE SERVICIO DE**  
**QUIROFANO HRU**  
22/12/2025 13:16